

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de Abril del año dos mil once, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores Consejeros de cada una de las provincias de nuestra región, tengan ustedes muy buenos días, señores Directores Regionales, señores funcionarios, público en general, tengan ustedes muy buenos días, se va a dar inicio a la sesión ordinaria del día 15 de abril del año 2011, para la cual solicito al Secretario del Consejo Regional verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Líc. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón, Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

Existe el quórum reglamentario en la sala señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario del Consejo Regional, a continuación se va a pasar a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de marzo del año 2011, documento que ha sido entregado a través de una carta alcanzando a través de un medio magnético para la aprobación correspondiente del acta de la sesión ordinaria del 15 de marzo del 2011, si hubiera alguna cuestión previa.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo en **aprobar el acta de la sesión ordinaria del 15 de marzo del 2011**, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a dar lectura a la agenda de sesión ordinaria del Consejo Regional del día de hoy viernes 15 de abril del 2011 para su aprobación correspondiente, los puntos de agenda son los siguientes:

1. Díctamen N° 02-2011-CPPAT/CRI, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre Creación de la Región Iberoceánica compuesto por 05 provincias (Oficio N° 04-2011-GORE-ICA/ALRCH) del 28.03.2011.
2. Aprobación del Plan Operativo Institucional 2011 del Gobierno Regional de Ica (Oficio N° 347-2011-GORE-ICA/PR) de fecha 06.04.2011.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda ya leída, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a pasar a la estación de Despacho, para la cual solicito al Secretario del Consejo Regional dar lectura a cada uno de los puntos que se encuentran en Despacho para el acuerdo correspondiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho para la sesión ordinaria del Consejo Regional del día de hoy viernes 15 de abril del 2011.

1. Oficio N° 960-2011-GORE-ICA-DRE/DGI (14.03.2011) Asunto: Informe de Infraestructura Escolar. Ref. Oficio N° 045-2011-GORE-ICA/SCR; (Exp. N° 2369) dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Prof. Pedro Falcón Guerra, Director Regional de Educación Ica (Dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario, esto obedece a una solicitud planteada aquí en el Consejo Regional respecto a la infraestructura de cada uno de los colegios de la región, se encuentra adjunto a la carpeta el informe remitido por el Director

Regional de Educación respecto a la infraestructura para conocimiento de cada uno de los consejeros, propongo que este tema quede a conocimiento y pase a archivo para los fines que corresponde.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado muy buenos días, señores consejeros, quiero indicarle que este oficio pase a Orden del Día puesto que no da una respuesta apropiada a los requerimientos solicitados por el Consejero Delegado falta la parte lo que es el estado situacional de infraestructura y así la parte logística, yo quisiera pedirle por favor que pase a Orden del Día.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, hemos revisado el documento y la solicitud ha ido por parte de infraestructura, se encuentran adjuntos los cuadros de cada uno de las instituciones de la región indicando la localidad, el distrito, la provincia y Departamento, entidad ejecutora y en las observaciones se precisa si está en ejecución o está terminado la infraestructura a la cual se refiere, lo que si creo que si es posible solicitar un informe ampliatorio respecto a la implementación sobre la infraestructura nada más.

La Consejera TORRES: Pero falta la parte logística, yo le pediría por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Entonces, este informe propongo que pase a conocimiento y al archivo para fines correspondientes.

La Consejera TORRES: Considerando el pedido de la parte logística señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Así es, para hacer en otros pedidos se va a solicitar el informe que usted propone. Recomendándole consejera que se haga en la sesión de pedidos para poder formularlos.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con el Oficio N° 960-2011-GORE-ICA-DRE/DGI (14.03.2011) pase a conocimiento y archivo, sírvanse expresarlo levantado la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Puede continuar usted con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 2

2. Pronunciamiento de los pequeños mineros, mineros artesanales y tratabajadores mineros, apoyando la gestión del Dr. Máximo Nelson Sotomayor Antezana (10.03.2011); dirigido al Consejero Delegado (Se dió lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias señor Secretario, si algún consejero quiere hacer uso de la palabra respecto a este punto, tiene usted la palabra consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado, señores consejeros muy buenos días. Yo creo señor Consejero Delegado de que este tema ya fue tratado en la sesión anterior, en donde por unanimidad se tomó la resolución de que el señor Presidente quien tiene que tomar la decisión sobre el tema, no nos compete a nosotros, hicimos una invocación para que el señor Presidente Regional tomase en cuenta nuestra decisión, nuestra opinión y de esa manera de no caer en un ilícito penal, gracias señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, si hubiera alguna otra bien propongo que este punto pase a conocimiento y archivo, para los fines que crean ustedes por conveniente en tanto que hay unos aspectos que si bien es cierto en forma democrática tenemos que aceptar el pronunciamiento de algunos mineros, creo que también tenemos que defender el respeto de cada unos de los consejeros en tanto que está haciendo mención respecto al comportamiento de cada uno de nosotros.

Los señores consejeros que estén de acuerdo que este pronunciamiento pase a conocimiento y archivo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Que pase a conocimiento y archivo, puede usted continuar con el Despacho Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Punto 3 de Despacho.

3. Oficio N°303-2011-GORE-ICA/PR (23.03.2011) Asunto: Observación a Acuerdos de Consejo (Reconocimiento y Felicitaciones a los ex consejeros regionales) Ref. Oficio N° 010-2011-GORE-ICA/CD-JPAM; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señores consejeros, ustedes acaban, tienen en su carpeta la observación de acuerdos presentados por el ex Consejo, solicitando algunos reconocimientos a consejeros regionales, el mismo que estoy proponiendo que pase para el informe de Asesoría Legal y la determinación en una próxima sesión respecto a la aprobación o no de este acuerdo, si algún consejero quiere hacer uso de la palabra bien, tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Buenos días, si me permite señor Consejero Delegado, muy buenos días señores consejeros, independientemente que derive el documento al departamento de Asesoría Legal también que participe la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales de Consejo Regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, hay una propuesta para que este documento pase a la Comisión Reglamento y Asuntos Legales y hacer la coordinación con Asesoría Legal. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta efectuada de derivar este documento a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales con la asistencia de Asesoría Legal, sírvanse levantarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 4

4. Solicitud de la Asociación de Servidores Administrativos No Docentes de la Institución Educativa "San Luis Gonzaga" Ica (24.03.2011) Asunto:

Solicitan investigación sobre infracciones a la ley por parte del Prof. Pedro Falcón Guerra (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario, señores consejeros, ¿alguien quiere hacer el uso de la palabra?, tiene usted la palabra consejera Lucy Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, estos aspectos que están documentados amerita que el Consejo asuma una posición requiriendo la intervención del Control Interno con la Procuraduría del GORE.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias quiero indicar que dentro del file ya ha habido un pronunciamiento respecto al tema con la gestión anterior, lo cual mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0492 resuelve autorizar al Procurador Público Regional, Abog. Oscar Guillermo Chang Martínez para que en representación y defensa de los intereses del Estado interponga las acciones legales a que hubiera lugar contra el Presidente y Tesorero de la Junta del Colegio Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica. Asimismo se tiene en carpeta la formulación de la denuncia penal formulada por el Sr. Oscar Guillermo Chang Martínez, Procurador Público Regional en contra del Prof. Pedro Eduardo Falcón Guerra y la C.P.C. Mirna Susana Consuelo Huayanca León, existiendo otras irregularidades que se hacen referencia en la denuncia, propongo esta documentación sea derivada a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales para su investigación y dictamen correspondiente para tomar los acuerdos que correspondan en una próxima sesión.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, podría también participar Control Interno con la comisión de investigación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Claro, la comisión hará la convocatoria de las personas que crean necesarios para la investigación correspondiente. Bien, si hubiera otra posición y otras sugerencias respecto al tema.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo en derivar la solicitud de la Asociación de Servidores Administrativos no Docentes de la Institución Educativa "San Luis Gonzaga" en la cual solicitan investigación sobre infracciones a la ley por parte del Prof. Pedro Falcón Guerra que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Puede usted continuar con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 5
5. Oficio N° 027-2011-GORE-ICA/ORAJ (30.03.2011) Asunto: Informa sobre el desplazamiento de la Policía Nacional del Perú a las tierras de Pampas Melchorita que se ubica dentro de los límites de la jurisdicción de la provincia de Chincha; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros como ya es de conocimiento de cada uno de ustedes se vienen pues suscitando actos protocolares en una zona donde está con tratamiento de controversia territorial entre las regiones de Lima e Ica y el señor Gerente de la Sub Región Chincha ha presentado un oficio al Despacho de Asesoría Legal para que emita su informe correspondiente, ustedes lo tienen en su carpeta si algunos de ustedes quieren hacer uso de la palabra respecto a este tema pueden proceder, tiene usted la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Para que en pedidos participe el Abog. Alberto Pachas para que el tiene una relación de las personas que puedan integrar la comisión y se ha manifestado en su momento y poder determinar cuáles son las personas que van a participar en la comisión en este caso, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Alguna otra intervención por parte de los señores consejeros, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Muy buenos días señor Consejero Delegado, amigos consejeros, autoridades, público en general, soy de la idea como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de que se debe formar una Comisión de Alto nivel que se debe de nombrar en esta asamblea o en una próxima pero que debe de estar conformada especialmente por los consejeros de Chíncha y su persona de usted o de repente la Asesoría Jurídica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, bien hay propuestas, yo también quiero proponer que siendo un tema donde se tiene que visualizar y estudiar los intereses regionales pase este documento a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que esta Comisión sea quien evalúe y desde allí se pueda proponer a la comisión integrante de poder encargarse de este tema con el asesoramiento de la parte legal del Gobierno Regional y del Consejo Regional, que pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su análisis correspondiente y la propuesta de la Comisión.

Bien, los señores consejeros, primero quisiera saber si se unen a esta propuesta los señores consejeros que habrían hecho las anteriores o pasamos a discutir la de ustedes también quisiera saber su punto de vista.

El Consejero RAMOS: Sí me aúno a su pedido de usted, es casi lo que yo he pedido.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Ramos, consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Estoy de acuerdo señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Echaíz, los señores consejeros que estén de acuerdo que el Oficio N° 027-2011-GORE-ICA/ORAJ (30.03.2011) Asunto: Informa sobre el desplazamiento de la Policía Nacional del Perú a las tierras de Pampas Melchorita que se ubica dentro de los límites de la jurisdicción de la provincia de Chíncha, pase a la Comisión de Planeamiento Presupuesto y

Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Puede usted continuar con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 6
6. Oficio N° 201-2011-GORE-ICA/DAPH (06.04.2011) Asunto: Remito Curriculum Vitae de Funcionarios Ref. N° 075-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional, remitido por CPC. María Salazar de Espinoza, Directora de la Oficina de Administración del Potencial Humano (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que quieran hacer el uso de la palabra respecto al punto. Bien, esta solicitud obedece al pedido que se formuló aquí en el Consejo Regional, es cierto hace mucho tiempo respecto a conocer el Curriculum de cada uno de los funcionarios forma parte del Gobierno Regional, se hizo llegar el Oficio N° 075-2011-GORE-ICA/SCR al Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas, Presidente Regional de Ica Asunto: Curriculum Vitae de Funcionarios del Gobierno Regional (Se dio lectura al documento).

A través de los documentos ya leídos se han hecho llegar los curriculums de 15 funcionarios del Gobierno Regional, siendo un número mayor la cantidad de funcionarios del Gobierno Regional, lo cual pongo a su conocimiento y también a disposición, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, nos causa extrañeza y preocupación a la vez que solamente nos haya alcanzado a todos los consejeros la relación de las personas que hayan alcanzado sus Curriculums, de repente a la región pero no nos han alcanzado la copia de cada consejero, aunque sea nos hubiera alcanzado un Curriculum de cada uno de ellos a usted como Consejero Delegado o en nuestro salón de los Consejeros poderlos cada día que venimos poderlos leer.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Solamente para informarle que se encuentran los 09 currículums a disposición y los demás no se han hecho conocer que recién el día de ayer 14 de abril a las cuatro de la tarde ha ingresado el documento asignando y remitiendo otros 06 currículums más, los mismos que se encuentran a disposición de cada uno de los consejeros para que pueda verificarlo, eso va estar en la sala de consejeros para conocimiento de cada unos de ustedes, tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero, está faltando el currículum del Director de Trabajo, está faltando el currículum de la Directora de Turismo, está faltando el currículum del Director de Minería y de Saneamiento, Educación y de Salud; entonces, es necesario que se le de un plazo porque se ha pedido y siendo horas de las mañana están alcanzando 06 faltarían 06 Salud, Educación, Minería, Turismo, Trabajo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Lucy Torres, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros en algo se ha avanzado, ha pasado casi 100 días, más de 100 días y esto me parece, constituye una burla al Consejo que estén mandando por cuotas o por armadas, de repente dentro de tres o cuatro meses terminarán de enviar los demás, yo pido que por su intermedio se exija a la brevedad posible tener los currículums de los demás funcionarios.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, si algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señores consejeros, señor Consejero Delegado, realmente me sorprende y tengo que dejar constancia de mi extrañeza, ya que han pasado más de 110 días y aún no se ha cumplido con lo solicitado que fue justamente en conocer a través de los currículum vitae quiénes son los que están laborando actualmente en el Consejo Regional, en el Gobierno Regional

valga la redundancia, para que de esa manera nosotros también saber con qué personas, qué nivel y qué clase de personas son las que estamos tratando y en manos de quiénes está pues el destino de la región Ica; por lo tanto Consejero Delegado, yo solicito a través de su intermedio de que se exija al Gerente General y al Presidente Regional y de alguna manera y que en la brevedad posible se haga entrega de estos currículums porque esto ya suena a tono de burla totalmente hacia el Pleno del Consejo, que por favor conste esto señor Consejero Delegado gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco, efectivamente creo que esto constituye hasta a una falta de respeto por parte del Presidente Regional que habiéndose solicitado en forma verbal, en forma escrita respecto a la remisión de los currículums de cada uno de los funcionarios designados por el Presidente Regional, quien la ley lo faculta tiene todo el derecho de designar y cesar a los Gerentes y Directores Regionales, creo que también es responsabilidad de cada uno de los Consejeros Regionales fiscalizar que esto se cumpla de acuerdo a ley, más aún teniendo de conocimiento que ha habido designación sin el cumplimiento de los documentos de gestión aprobados acá del Gobierno Regional, en el caso de los funcionarios que se ha podido visualizar que no cumplen con los requisitos estipulados en el MOF; en consecuencia, propongo que el Consejo Regional reitere el pedido al Presidente Regional a fin de que se sirva alcanzar los currículums de los funcionarios faltantes.

La Consejera TORRES: Creo agregar algo, cuestión de orden señor Consejero Delegado que hoy día cumplimos 104 días de gestión y por lo tanto se necesita tener una sesión extraordinaria para poder evaluar los currículums de cada uno de los funcionarios y no tener responsabilidades posteriores.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, entonces la propuesta sería solicitar los currículums faltantes al Presidente Regional a fin de poderlos analizarlos y de ser necesario convocar a una sesión extraordinaria. Los señores consejeros que estén de acuerdo en reiterar el pedido a fin de que complementen el informe respecto a los currículums de los funcionarios que aún faltan al Presidente Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Puede usted continuar con el Despacho correspondiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 7

7. Oficio N° 064-2011-GORE-ICA-DRSP (25.03.2011) Asunto: Respuesta a Oficios (Sobre Oficina de Saneamiento) Ref. Oficio N° 087-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional de Ica (Dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario. Bien, este informe de respuesta sobre la Oficina de Saneamiento obedece a la solicitud presentada por encargo del Consejo Regional a los señores funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Dirección Regional de Saneamiento, además se ha solicitado también el informe del Asesor Legal y la Gerencia de Desarrollo Económico, obedece a la solicitud de audiencia y participación que solicitan los integrantes de la SUTSA de Ica referente a participar en una audiencia regional a fin de plantear las alternativas de solución en relación a la ilegal creación de la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad y aprobación del TUPA mediante Ordenanzas Regionales N° 021 y 023 propiciada por la gestión anterior del Gobierno Regional, solamente tenemos el informe técnico, está faltando el Informe Legal para la cual yo creo que este informe se debe pasar a conocimiento para la acumulación de los informes legales y los que faltaran a fin de que para una próxima sesión dejar la audiencia y poder corroborar lo que manifiestan los señores (ininteligible) con las opiniones técnicas legales de los funcionarios del Gobierno Regional, si existiera otra opinión. Bien, los señores que estén de acuerdo que este documento pase a conocimiento, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Puede continuar señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 8

8. Oficio N° 058-2011-SP-SG/SUTE.ICA.SD.SG (31.03.2011) Asunto: Cumplimiento e Informe Final GORE-ICA de la Comisión Reorganizadora del Sector Educación. Ref. R.E.R. N° 0374-2010-GORE-ICA/PR dirigido al Consejero Delegado; remitido por el SUTE PROVINCIAL ICA.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias señor Secretario, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, soy de la idea que se de cumplimiento al informe final GORE-ICA de la Comisión Reorganizadora del sector Educación para que de esta manera se pueda aprobar en Consejo Regional se pueda implementar la UGEL Ica que hasta ahora está como un elefante blanco nada más.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Arturo Ramos, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Bien, en este oficio se puede visualizar que tal como lo refiere el secretario de SUTE Provincial y el Secretario del SUTE Distrital en el 2010 se designó a la Comisión que se encargara de la reorganización y restauración de la Dirección Regional de Educación Ica, indican que esta comisión debió haber remitido un informe final dentro de los 90 días a partir de la notificada, la misma que al parecer no se ha hecho, no se ha cumplido, por lo que yo propongo que este documento pase a la Comisión de Educación para que se solicite o se analice los informes de la Comisión de Reorganización y Reestructuración y previo Dictamen pase al Pleno del Consejo para su aprobación o desaprobación de corresponder, no sé si ustedes están de acuerdo o hay otra propuesta. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo que el Oficio N° 058-2011-SP/SUTE.ICA.SD.SG sea derivado a la Comisión de Educación para su pronunciamiento y Dictamen correspondiente, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, puede usted continuar Secretario del Consejo Regional, si hubiera algún otro punto de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, después de la fecha de la entrega de la carpeta han ingresado cinco puntos de Despacho N° 9.

9. Memorando N° 585-2011-GRPPAT (12.04.2011) Asunto: Remito información solicitada. Ref. Oficio N° 078-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, previo al Despacho correspondiente, quiero pedir la autorización para ver, ya habíamos acordado que los puntos se visualizan sean con una anticipación de 48 horas para poder tener conocimiento y estudio de los documentos correspondientes, en mérito de ello, quiero poner en consideración de ustedes la atención de estos puntos de Despacho que son cuatro; sin embargo, hay puntos importantes que creo que merece de un análisis, entendiéndose de que dentro de ellos existen por ejemplo el Dictamen de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica donde me peticiona poder evaluar este punto respecto a la aprobación de la modificación del CAP, los otros puntos son referente al avance de inversiones del 2011 que ha sido ingresado con fecha 14 de abril del 2011, el otro documento es referente a la presentación del proyecto a concurso de FONIPREL presentado también el 14 de abril del 2011 pese a que es de conocimiento de todos los funcionarios que deben de hacer llegar toda la documentación como mínimo con 48 horas de anticipación a la convocatoria de la sesión de consejo se viene visualizando estos ingresos de documentos a destiempo, tenemos también el Dictamen N° 001-2010-Comisión Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica y tenemos la evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2010. Asimismo también está el Dictamen N° 003 del proyecto de Ordenanza del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto al Dictamen de la aprobación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ica del 2011 que es el punto de la Agenda; entonces, yo dejo en consideración del Pleno solicitando que por ser una urgencia y creo que es derecho de los señores de salud que no son culpables, que los funcionarios del Gobierno Regional hayan retrasado tanto los informes correspondiente a

su nombramiento, solicito se pueda ver en este Pleno del Consejo Regional, para la cual dejo en uso de la palabra a la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado se amerita en esta reunion considerar el Oficio N° 001 del Presidente de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento porque se ha estado coordinando con anterioridad, entonces yo creo que es importante considerarlo en la Agenda del día de hoy y dejando pendiente los informes que ameritan una revisión exhaustiva porque trata del presupuesto y el Plan Operativo de Inversiones al año 2011 y quisiera también solicitar que también que sería bueno que se inserte los gastos administrativos del trimestre, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera, tiene usted la palabra Consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Haciendo de repente que se respete lo peticionado por mi persona en la sesión del consejo anterior de que deberían de insertarse o entregar los despachos con dos días de anticipación, entonces yo pediría de que se de por esta vez, de los cinco despachos soy de la idea, pido que se de cabida y se vea el Despacho N° 11, referido a los trabajadores de Salud, tenemos conocimiento nosotros que desde antes de fines de marzo vienen peticionando este documento y no tengo conocimiento, la falta de, la burocracia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, entonces vamos a ir pasando a cada uno los Despachos y lo haremos, lo que no corresponde la pasaremos para la próxima sesión como también una señal de los funcionarios entiendan que tienen que alcanzar las documentaciones con 48 horas de anticipación como mínimo y si estamos haciendo una excepción creo que lo hacemos en mérito de esas personas que mucho tiempo han estado esperando esta decisión del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, no dejando constancia que también ha sido preocupación del Presidente de la Comisión porque con anterioridad nos ha estado explicado este caso.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, puede usted continuar con los puntos señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Punto 9 Despacho.

9. Memorando N° 585-2011-GRPPAT (12.04.2011) Asunto: Remito información solicitada. Ref. Oficio N° 078-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo que este punto pase a conocimiento y sea tratado en una próxima sesión con la presencia del señor para que pueda indicar pese a que se ha solicitado con anterioridad ha llegado a destiempo. Los señores consejeros que estén de acuerdo que pase de conocimiento que sea tratado en las próximas sesiones sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 10

10. Oficio N° 186-2011-GORE-ICA/GRINF. Asunto: Proyectos Presentados a Concurso FONIPREL. Ref. Convocatoria Año 2011-1; dirigido al Abog. Jorge Hurtado Herrera (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, los señores consejeros que estén de acuerdo que este documento pase a conocimiento y sea tramitado en la próxima sesión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Consejero Delegado, señor Secretario por encargo propongo al Consejo Regional que en este instante se curse documento a los señores funcionarios haciendo de conocimiento y derivando la responsabilidad que pueda recaer sobre la no atención de los documentos a Consejo Regional debido al retardo con la cual hacen llegar a ese Pleno del Consejo, hay documentos o hay leyes que se cumplen y están esperando la última hora para ingresar y sin poder fundamentar, sin poder estudiar los temas quieren que se vean en el Consejo Regional, lo cual ya se ha acordado que no es permitido en este Pleno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo de llevar este oficio a los señores funcionarios respecto a las responsabilidades que puedan asumir en no hacer llegar la documentación en el término de ley, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias, puede usted continuar Señor Secretario del Consejo Regional.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado pido la palabra un momentito.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Aparte que tiene que entregar sus despachos con dos días de anticipación para que uno pueda ver en carpeta y también usted pueda a ellos invitar formalmente a que vengan a esta reunión para que puedan hacer uso de la palabra, para sustentar su pedido.

La Consejera TORRES: Quisiera agregar algo señor consejero, para conocimiento del Señor Presidente Regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias consejera Luz Torres.

El Consejero MEDINA: Señor consejero disculpe usted, quisiera que no estén dentro de ellos las personas, disculpen mi saludo primeramente señor consejero, señores consejeros, a las autoridades, personal de salud que va a ser nombrado para la aprobación del CAP y público asistente. Señor Consejero Delegado, quiero decirle que respecto a la presentación del documento que ha sido casi a destiempo y del cual yo estoy profundamente agradecido que haya

sido aceptado, quiero que sepa que las personas que participaron, los funcionarios que participaron, les quiero agradecer de una manera muy especial porque hicieron un gran esfuerzo, lamentablemente hubieron muchos inconvenientes que se presentaron a última hora, motivo por el cual tratamos en lo posible tanto ellos como quien les habla de poder llegar a este momento, eso es lo que quería decirles, que sí les agradezco a ellos y a ustedes particularmente como a usted señor Consejero Delegado que ha tenido la gentileza de aceptar esta petición y yo creo que ese reconocimiento no solamente a quien les habla sino a todos ustedes va a ser de todas las personas que en este momento van a poder cumplir con ese sueño de tantos años para ser nombrados, gracias Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Félix Medina, puede continuar Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 11.

11. Oficio N° 001- 2010-GORE-ICA/CSPUBS (14.04.2011) Señor Doctor Fernando Valdez Loyola, Secretario del Consejo Regional Asunto: Remito Dóctamen N° 001-2010-CSPUBS/CRI y el Proyecto de Ordenanza Regional, Ref.: Oficio N° 109-2011-GOREICA/SCR (Se dió lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Para abreviar, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 01-2010-GOREICA/CSPBS pase a Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasa a Orden del Día el oficio que antecede, puede usted continuar Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 12.

12. Oficio N° 371-2011-GORE-ICA/PR (13.04.2011) Asunto: Remito evaluación del Plan Operativo Institucional 2010 Ref.: Oficio N° 161-2011-GORE-ICA/GGR; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, propongo que esta documentación pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que previo Dictamen se vea en la próxima sesión. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 371-2011-GOREICA/PR sea derivado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el Dictamen correspondiente sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 13.

13. Oficio N° 010-2011-GOREICA/KRP (15.04.2011) Asunto: Solicito uso de la palabra para representante de SITRAUSEICA. Ref.: Oficio N° 0016-2011-SITRAUSEICA-JP, dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Prof. Karen Rebatta Paredes.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Señor Secretario creo que ya hemos acordado y esto pasaría para ser visto en la próxima sesión, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 010-2011-GORE-ICA/KRP sea derivado para ser atendido en la próxima sesión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Doy cuenta Señor Consejero

Delegado que no existe punto, perdón hay un último punto de Despacho, el Despacho 14.

14. Oficio N° 008-2011-GOREICA/ARCH (15.04.2011) Asunto: Remito Dictamen N° 003-2010-CPPAT/CRI y el Proyecto de Ordenanza Regional, Ref. Oficio N° 156-2010-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Consejero Regional, Ing. Arturo Ramos Chávez, Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Consejo Regional de Ica (Se dio lectura al documento) (cambio de video).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Siendo este un punto de Agenda que va a ser aprobado a través de un Acuerdo se cuenta ya con el Dictamen lo cual sugiero pase a Orden del Día para ser fundamentado en esta estación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este Dictamen pase a Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Bien, a continuación pasamos a la sección Informes, para lo cual pongo a disposición el uso de la palabra para que los señores consejeros puedan informar en forma muy concreta respecto a las funciones desarrolladas de interés público regional. Tiene usted la palabra consejero Félix Medina Uribe.

El Consejero MEDINA: Para comunicarle que mi comisión recibió un documento con respecto a un problema del cercado del Colegio Miguel Grau de Pisco y dado de que para ello es necesario hacer las investigaciones respectivas se ha solicitado a los gerentes que nos den las informaciones que necesitamos para poder fundamentar y resolver este problema, por este motivo señor Consejero Delegado, la comisión espera los informes y en una próxima sesión estaremos resolviendo el problema.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Félix Medina Uribe, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra en la sección Informes?, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, quiero hacer un informe referente a las últimas avenidas de agua, el cauce del Río Ica, con mucha preocupación por lo que le pedí una información al Director Regional de Agricultura, Ing. Víctor Galindo Berrocal, le pedí un informe de todas las acciones por emergencia que ha venido y viene realizando su representada bajo la coordinación que fue designada por el Gobierno Regional a la Dirección que ahora toma él la encargatura, desgraciadamente a la fecha no me ha brindado ningún informe, ninguna documentación, he tenido que valerme de la Administración Local del Agua a quien le he tenido que solicitar me brinde la evaluación de los daños que se ha ocurrido con la descarga del Río Ica en la fecha del 01 y 02 de abril del presente mes, hay 27 puntos críticos identificados del Río Ica que voy a dar a conocer la conclusión que me alcanza la Administración Local de Aguas de Ica:

1. La descarga de aguas de avenidas 205 metros cúbicos por segundo ocurrido los días 01 y 02 de abril pasados ha incrementado los daños ocurridos los días 08 y 09 de febrero del presente año. La Administración Local de Aguas previamente en atención al D.S. N° 010-2011 por el que se declaró al valle de Ica en estado de emergencia por 60 días ha cumplido y viene cumpliendo con entregar los informes respectivos del monitoreo, electrificación de puntos críticos, las autoridades públicas involucradas en atención a las zonas de emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas, realizada la verificación de campo a las zonas dañadas se concluye que las descargas de aguas de avenidas igual a 250 metros cúbicos por segundo continuarán dañando los 27 puntos identificados como vulnerables, debido a haberse realizado pocos trabajos de rehabilitación siendo éstos en forma provisional y/o reparaciones momentáneas y en otros casos no se han realizado ningún trabajo.

Existen deficientes pool de maquinaria pesada.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Señor Consejero, le solicitaría que se acerque más al micro porque todas las declaraciones que hacemos en el Pleno del Consejo quedan grabadas y están redactadas tal y como se pronuncian aquí en el Pleno.

El Consejero RAMOS: Correcto, existe deficiente pool de maquinaria pesada operativa a cargo de las entidades gubernamentales municipales, gobiernos locales y regionales, lo que no permite la atención de la emergencia y

rehabilitación de las zonas afectadas, teniéndose en cuenta la posibilidad de continuos desbordes ante la presencia de agua de avenidas como producto de las lluvias inusuales de temporada que vienen ocurriendo en la zona alto andina de la cuenca, por lo que se recomienda que se reúnan con la finalidad de convocar a entidades, empresas y personalidades de la actividad privada que cuenten con maquinaria pesada para que faciliten su concurso y se permita rehabilitar en conjunto con las maquinarias de las entidades públicas y previa sectorización de la zona afectada.

De ser factible líneas arriba es importante que las autoridades municipales locales gestionen o faciliten el combustible y otros a estas maquinarias para evitar paralizaciones en los trabajos a realizarse, es una pena que con la emergencia que se dio hace 60 días por los 400 mil soles que se aprobó a la región no se ha hecho nada en beneficio o en solucionar los problemas de los agricultores que están alledaños a las zonas críticas que se han visto afectadas, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Arturo Ramos, de verdad es preocupante lo que acaba de informar, que sea pues de conocimiento del Pleno para tomar las acciones que correspondan, tiene usted la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, como la ley indica, los consejeros somos gestores y fiscalizadores, a pedido de los Alcaldes del Distrito de Marcona, de Ingenio, de Changuillo y del valle de Las Trancas nos hemos constituido el día 07 de abril a horas 4.30 de la tarde a una audiencia donde el señor Ministro de Economía y Finanzas el Ing. Ismael Benavides, aprobando para el presupuesto del 2012 el proyecto con SNIP 143549 por el monto de 23 millones de soles aprobar seis obras de electrificación ejecutadas pero no presupuestadas por el monto de 7 millones de soles conjuntamente con el Alcalde de El Ingenio está considerado al presupuesto del 2012 la carretera de 35.5 Km. por el monto de 32 millones de soles; con el Alcalde de Changuillo, la carretera de la Panamericana hacia Changuillo por el monto de presupuesto año 2012 por el monto de 4 millones de soles; con el Alcalde del valle de Las Trancas, ha entrado el expediente de mejoramiento de la carretera del valle de Las Trancas presupuestado para el año 2012, 10 millones de soles; el día 14 de abril el Alcalde del valle de Las Trancas ha tenido una reunión

con el Doctor pagador con los proyectos de Jasso y Pancahuasí en el Valle de Las Trancas. Quiero indicar que en la reunión del señor Ministro nos informó que hasta el día 07 de abril la región de Ica no había presentado absolutamente ningún expediente sobre las fichas de contingencia habiendo sido declarado de emergencia la región Ica y sin embargo, la región Huancavelica había presentado un expediente de fichas de contingencia de los daños ocurridos por la avenida de aguas por cerca de 30 millones de soles, me constituí el día Lunes 11 de abril en horas de la tarde para coordinar con el señor Presidente la preocupación del señor Ministro de Economía que hasta el momento Ica no había presentado la ficha de contingencia sobre los grandes problemas de desbordes del Río Ica a nivel de toda la región. El día Lunes me entregaron 08, habían entregado en el Ministerio las fichas de contingencia de las Municipalidades del Distrito de Yauca, Santiago y la provincia de Ica, el día 12 fecha donde se cumplía ya el día último de los 60 días de emergencia han presentado los expedientes de San José de Los Molinos, el distrito de Ocucaje, la provincia de Ingenio, Changuillo y los demás sectores de la región, me indica el señor Director que es aproximadamente un monto de 21 millones de soles, en la sección pedidos voy a solicitar.

Quiero informar a una reunión que sostuvimos como Comisión de Pesquería conjuntamente con el Sr. Carlos Oliva, el Ing. Arturo Ramos, escuchando las necesidades de los señores pescadores de (ininteligible) en Marcona, se ha llegado a las conclusiones de acuerdo a las conclusiones de acuerdo al informe del Lic. Jo que FONDEPES ha presupuestado para reparación del desembarcadero de Marcona 249 mil soles y la región ha apoyado, ha gestionado 217 mil soles para apoyar en lo que es la infraestructura, el desembarcadero de Marcona ya que el 05 de junio está llegando la comunidad europea para evaluar los embarcaderos y puedan ellos, los pescadores, tratar de exportar sus productos al mundo entero.

Quiero informar que se ha iniciado uno de los pedidos relacionados a la zona costera, es una zona intangible pero están coordinando para dar el apoyo necesario, en cuanto a la evaluación están buscando una institución donde puedan capacitar a los pescadores sobre el caso de lo que es la exportación de algas marinas, quiero indicar que en una reunión que sostuvimos a pedido de la consejera de Pisco, Rocío Pizarro a Laguna Grande, en Laguna Grande pedían que el problema del desembarcadero artesanal de Laguna Grande previo informe del Sr. Ormeño indicando que el desembarcadero pesquero artesanal

de Laguna Grande ha sido entregado ya el día 14 de abril a los señores administradores de Laguna Grande en calidad de posesión.

Quiero indicar e informar que solicité a la señora C.P.C. María Mongó a dos documentos de origen de fiscalización donde la obra de Alcantarillado y agua en la provincia de agua por el monto de 38 millones de soles, el día de ayer me han alcanzado el informe adjuntando el informe de riesgo de fecha 02 de junio y de fecha 23 de noviembre.

Quiero informar a una visita que realizó el consejero Arturo Ramos, Carlos Oliva a la ciudad de Pisco en Lagunilla hay un informe que ha pasado el Ing. Ormeño que la empresa CIA AMERICANA de conservas a cargo del Sr. Pablo Echevarría está construyendo una planta para el procesamiento de anchoveta en la elaboración de harina residual sin contar con la autorización correspondiente y aquí en este informe ha hecho un recorte de todas las fiscalizaciones de la parte pesquera en la zona de Pisco.

Quiero informar que el día de ayer nos hemos constituido a la Escuela Enrique Fracchia y a la Escuela de los Discapacitados en Nasca el día de hoy INFES está entregando la obra de la remodelación de la Escuela de los Discapacitados en la provincia de Nasca, es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, como integrante de la Comisión de Salud, hemos visitado junto con la consejera Nora Barco la Posta Médica de San Juan donde fuimos recibidos por el Dr. Paredes, Gerente de la misma y constatando in situ las limitaciones como la falta de motor para la cisterna y una serie de (ininteligible), visitamos así también las postas de El Carmen, el Olivo y Camino de Reyes, en conclusión parece que el Director de Salud pone poca atención a las postas visitadas.

También hemos visitado en la capacitación de agentes participantes del proceso de presupuesto participativo, asistimos los consejeros Nora Barco y Arturo Ramos y clausuró el evento la consejera Nora Barco.

Junto con el consejero Arturo Ramos tuvimos una reunión de trabajo de ordenamiento del recurso de anchoveta en el local del Complejo Pesquero La Puntilla donde asistió Manuel Ormeño y una serie de personas involucradas en este problema, en esta importante reunión se trató durante más de 3 horas el problema técnico sanitario del Muelle La Puntilla y las alternativas de solución ya que el día 05 de junio tendremos la visita de los auditores de la Unión Europea, el ITP dio recomendaciones para los requisitos mínimo sanitarios y el problema es que el Muelle La Puntilla no es propiedad del Estado Peruano sino de una señora Dulanto que acaba de ganar el juicio, entonces los que van a invertir el dinero son precisamente la conservera Americana de propiedad del Sr. Echevarría y son los que van a poner el dinero para poder pasar el examen porque sino simplemente cerrarán las fábricas y vendrá todo un problema social, yo en ese instante ya hace más de 20 días le pedí al señor Ormeño que me diera un informe, a mí no me llegó oficialmente, parece que le ha llegado a la consejera Luz Torres enhorabuena pero también debo denunciar aquí que hay muchas deficiencias y el comportamiento del señor Ormeño en cuando que permite que haya las embarcaciones informales salgan a hacer labores de pesca y contaminen tanto El Chaco como (ininteligible) criadero de conchas, es un problema bastante serio y parece que el Sr. Ormeño lo toma un poco a la ligera.

También hemos asistido por invitación de Shougang Hierro Perú para la entrega de 35 equipos de cómputo al Colegio Enrique Fracchia de Nasca, donación hecha a través de la Asociación Civil "Hierro, Progreso y Desarrollo", y transmitimos el saludo del Consejo Regional por este importante donativo a favor de la educación.

También debo informar que la Comisión de Reglamento inició su trabajo tomando la manifestación del Prof. Falcón Guerra por el incidente que ocurrió en el faltamiento de respeto a la consejera Karen Rebatta, la comisión aún no ha terminado su Dictamen final y eso lo vamos a hacer próximamente en una sesión extraordinaria, eso es todo lo que tengo que informar.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Si algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra, sino ya para pasar a la siguiente. Bien, solamente para informar en mi calidad de Consejero Delegado, hemos

solicitado documentación al Sr. Jorge Hurtado Herrera, Gerente General Regional referente al informe detallado de gastos de emergencia que fue acordado aquí en el Pleno del Consejo, no teniendo respuesta hasta la fecha.

Al Ing. José Rómulo Fernando Buleje Guillén, Gerente Regional de Infraestructura, evalúe el informe detallado y documentado sobre el avance de ejecución presupuestal al primer trimestre del año en curso.

Al Sr. Alonso Navarro Cabanillas se remitió el expediente administrativo donde se dispuso derivar a la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica los actuados que contienen el oficio N° 032-2011-GORE-ICA/CR-NBDG y demás documentos relacionados a la petición de remoción del actual Director Regional de Energía y Minas recomendando al Presidente Regional que conforme a sus atribuciones proceda en estricta observancia de la ley y los documentos de gestión aprobados por el Gobierno Regional de Ica.

Asimismo, se ha cursado al Sr. Carlos Hernández Flores, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto para su informe respecto al documento del Sindicato Unitario de Trabajadores del sector Agrario SUTSA a fin de que de informe técnico al respecto.

Por otro lado, también quiero informar al Consejo Regional que en mi calidad de consejero por la provincia de Palpa he solicitado al Presidente Regional de Ica a través del documento, del Oficio N° 012 continúe con la elaboración del estudio de preinversión de factibilidad del proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande Palpa Santa Cruz", más aún se le hace de conocimiento que en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2010 el Pleno del Consejo Regional acordó dictar la Ordenanza Regional N° 024 de fecha 30 de diciembre mediante la cual en su artículo primero declara de emergencia hídrica regional que permite la priorización de la ejecución de los proyectos de inversión pública por parte del Gobierno Regional de Ica a través del PETACC dentro de los cuales se encuentra el proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande Palpa Santa Cruz-Palpa", he tenido un informe que carece de mucho sustento por parte del Econ. Carlos Flores Hernández donde transmite que el proyecto ha sido aprobado a nivel de perfil con el código SNIP 136200, eso ya es sabido que el 24 de enero se aprobó a nivel de perfil este importante proyecto para mi provincia que es la provincia de Palpa y pese a que en la región Ica es prioritario el tema del agua no se viene

atendiendo con la celeridad que merece este importante proyecto y es por eso que pongo de conocimiento al Pleno que pese a haberse aprobado ese expediente a nivel de perfil el 24 de enero hasta la fecha no se han realizado los estudios o no se ha iniciado ni se ha dispuesto del presupuesto necesario para el inicio del estudio de factibilidad que es necesario continuar para posteriormente la elaboración del expediente técnico.

Asimismo, tengo que informar al Pleno del Consejo que por la dignificación de la provincia de Palpa se viene trabajando con el Director de la UGEL de Palpa para la creación de la Unidad Ejecutora de Educación en la provincia de Palpa en tanto que cumplimos con todos los requisitos señalados en la ley de presupuesto para el año 2011, creo que las provincias significan a través de sus hijos y a través de sus instituciones y no podemos permitir que anteriores presidentes que carecieron de esa visión tuvieron que disponer en manos de otros señores que no son de la provincia de Palpa tengan que visualizar los destinos de los presupuestos de la provincia de Palpa, eso no podemos permitirlo y es en esa consideración que conjuntamente con el Ing. Daniel Salas Miranda, Director de la UGEL de Palpa hemos trabajado y hemos tenido reuniones con la Comisión de Presupuesto a fin de elaborar esta documentación, ya el Director ha presentado al Presidente del Consejo del Gobierno Regional el documento solicitando se pueda crear la unidad ejecutora en la provincia de Palpa. Asimismo tengo que comunicar que se viene coordinando con los señores de las cabezadas a fin de que se puedan integrar todas estas instituciones educativas a la UGEL de Palpa.

Por otro lado tenemos que informar que en mi condición de Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el día de ayer hemos realizado una visita conjuntamente con el Director de Transportes y Comunicaciones respecto a la construcción del Puente Huaracco el cual se encuentra atrasado en su ejecución física y también se ha evaluado por parte del Director de Transportes y Comunicaciones el mantenimiento que se debe de realizar a la trocha desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 10, es todo lo que tengo que informar al Pleno del Consejo Regional, muchas gracias.

III. PEDIDOS

Bien, vamos a pasar a la estación Pedidos y dejo en uso de la palabra a los consejeros que la peticionen.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quisiera hacer un pedido dado que el 21 de enero de este año, en un D.U. N° 002-2011 indican la declaración de necesidad nacional, declarar de necesidad nacional y de ejecución prioritaria por parte de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN los siguientes proyectos para nuestra región Ica:

1. Terminal Portuario de General San Martín, provincia de Pisco, Departamento de Ica.
2. Terminal Portuario San Juan de Marcona.
3. Proyecto Choclococha Desarrollado comprendiendo la construcción de la Represa Tambo.
4. Construcción del Canal Colector Ingahuasi y obras existentes.
5. Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco, Río Seco.
6. Panamericana Sur Ica-Frontera con Chile

Quisiéramos solicitar que este Consejo en Pleno solicite a PROINVERSIÓN cómo va el seguimiento de este Decreto de Urgencia, conociendo que este gobierno el 28 de julio culmina su mandato.

Quiero solicitar al Consejo en Pleno, pedir la demarcación territorial de la Provincia de Nasca.

Quisiera hacer un pedido para felicitar ya a los cuatro congresistas elegidos en la región Ica y con ello vamos a coadyuvar el desarrollo de la región, eso es todo señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres, si hubiera algún pedido por parte de otro consejero regional, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, en la sesión extraordinaria del 21 de febrero del 2011 y durante la exposición del Gerente General, se tocó el tema de los proyectos hídricos, yo interpretando su preocupación que ha manifestado hace un rato, yo pediría invitar al Gerente del PETACC para que nos informe cuál es el estado de los proyectos hídricos que están haciendo en el PETACC.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, ¿alguna otra petición?.

La Consejera TORRES: Otro pedido señor, aprovechando la emergencia promulgada por el gobierno central a la región Ica, quisiera que el Gerente de Recursos Naturales haga una exposición del monto de inversión que ha presentado al Ministerio de Economía y los rubros que van a hacer afectados.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias consejera. Uniéndome al pedido del consejero Carlos Oliva y en tanto que en la exposición de las políticas regionales causó mucha sorpresa la no exposición de las políticas referente a el recurso hídrico en la región Ica entendiendo que es el tema prioritario al parecer de toda la región, hasta el momento no se ha expuesto esta política, me aúno a la solicitud para que en la próxima sesión se pueda exponer esta política y se presente también los proyectos priorizados a fin de poder contrarrestar la emergencia hídrica que ha sido declarada en la región Ica. Asimismo, quiero pedir que en la próxima sesión, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial exponga sobre las acciones que se están tomando respecto al Decreto de urgencia que limita los gastos de muchas unidades Ejecutoras y ver qué acciones se están tomando respecto, a fin de poder garantizar el avance.

Asimismo quiero unirme y hacer un pedido para que en la próxima sesión se pueda exponer sobre el avance de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional, en tanto que en los portales de transparencia se visualiza una preocupación a no tener un porcentaje que vaya de acuerdo con el avance de el tiempo en la presente gestión, esos son los pedidos que yo haría, no sé si hay otros pedidos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, yo quiero hacer un pedido referente a que antes de fin de mes se debe de convocar a una sesión de consejo extraordinaria para tratar todos estos temas porque estamos viendo que se hace una reunión al mes y parece que es muy lejano, se está dejando de ver muchas cosas importantes, hay que trabajar un poquito.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Entonces sí hubiera, sí estaríamos de acuerdo con que estos pedidos se hagan a través de la Secretaría de Consejo Regional por encargo del Pleno, de todos los pedidos, sí no hubiera alguna oposición a alguno de ellos, los señores consejeros que estén

de acuerdo con que todos estos pedidos se canalicen a través de la Secretaría de Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, vamos a pasar a la estación Orden del Día y como primer punto tenemos:

1. Dictamen N° 02-2011-CPPAT/CRI, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre Creación de la Región Iberoceánica compuesto por 05 provincias. (Oficio N° 04-2011-GORE-ICA/ALRCH) (28.03.2011)

Para lo cual dejó en el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, Ing. Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Bueno, amigos colegas consejeros, nosotros los miembros de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nos hemos reunido el 28 de marzo del año en curso, los integrantes de la comisión es como Presidente, quien le habla, como Vicepresidente, el Sr. José María Echaíz Claros y Secretario el Sr. Juan Pedro Andía Morón. Después de una amplia deliberación y en atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional se aprobó por unanimidad recomendar al Pleno del Consejo Regional que no corresponde pronunciarse respecto de la petición de la creación de la Región Iberoceánica compuesto por cinco provincias, que son Lucanas, Puquio, Parínacochas, Paucar del Sara Sara, Huancasancos y Sucre por cuanto ninguna de las provincias, distritos involucrados pertenece al Departamento de Ica, por los fundamentos esgrimidos, teniéndose en cuenta de que solamente estos casos pueden llevarse a cabo cuando lo piden ambos Departamentos, en este caso no está involucrada la provincia ni el Departamento de Ica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias al consejero Arturo Ramos, si algún otro consejero quiere referirse al tema.

Bien, tenemos que tomar un acuerdo respecto al tema y según lo indicado en la conclusión de la comisión, se puede visualizar y propongo que se acuerde

recomendar a la Presidencia Regional la devolución del expediente administrativo que contiene el Oficio N° 142-2011 adjuntando a la misma el Dictamen N° 02-2011-CPPAT/CRI para los fines de ley, pero asimismo también hacer llegar una copia del Dictamen a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros por los fundamentos expuestos en el Dictamen correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo en tanto que ya existe el Dictamen de ley, sírvanse expresar su voluntad de oficiar a la Presidencia y a la Secretaría de Descentralización lo ya descrito expresando su voluntad y su aceptación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, acordado por unanimidad derivar a la Presidencia Regional y a la Secretaría de Descentralización el Dictamen emitido por la Comisión.

Bien, 2. **Aprobación del Plan Operativo Institucional 2011 del Gobierno Regional Ica (Oficio N° 347-2011-GORE-ICA/PR) (06.04.2011)**, primeramente se va a hacer la sustentación por parte de los funcionarios correspondientes para que posteriormente se pueda fundamentar a través del Dictamen formulado por la Comisión correspondiente, señor Secretario puede usted invitar al primer expositor para solicitar el permiso correspondiente al Pleno del Consejo Regional para su sustentación correspondiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Doy cuenta señor Consejero Delegado de que la exposición del caso debería de efectuarla el Gerente de Planeamiento pero él a través de un documento que es el Memorando N° 581-2011-GRPPAT ha solicitado dispensa a la sesión de consejo del día de hoy que voy a dar lectura, el Memorando es el N° 581-2011-GRPPAT (Dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, dejo en el uso de la palabra a los señores consejeros respecto a la dispensa que solicita el Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial solicitando la dispensa y solicitando la autorización para que la Lic. Jesús Lam Ferreyra realice el sustento del Plan Operativo Institucional, yo desde mi posición de Consejero Delegado me causa sorpresa que en una fundamentación

de un Plan de un instrumento de gestión que es el principal respecto a la gestión financiera del Gobierno Regional donde se visualiza y viene a ser el Plan con el cual se va a construir la gestión de este presente año no se encuentre el Gerente General dándole más importancia que si bien es cierto es importante lo que tiene que realizar en Nasca, creo que pudo haber sido representado por otro funcionario y él estar acá para poder fundamentar y poder hacerle las interrogantes que se requiere y poder él absolver en la condición de Gerente Regional respecto de las interrogantes; sin embargo, creo que es un documento importante y saber que tres meses el Gobierno Regional ha marchado prácticamente sin rumbo porque no sabemos qué están ejecutando al no tener los Planes Operativos Institucionales aprobados creo que es de necesidad escuchar la fundamentación, sin embargo, dejó constancia de esto aquí en esta sesión y a la espera de la intervención de otro consejero respecto al tema.

Bien, de no haber otra intervención quiero solicitar la aprobación de la dispensa por parte del Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

Señor Consejero Delegado, realmente me sorprende de que sabiendo de que este tema estaba en agenda, se haya tomado tan a la ligera este asunto y el señor responsable haya tenido que partir hacia otra provincia, yo me aúno a lo que usted ha manifestado Consejero Delegado y realmente creo yo que sería recomendable que los señores funcionarios aprendan a manejar una agenda para que de esa manera haya un orden y un respeto mutuo pues si para tal fecha está programado una exposición y un trabajo se debe respetar y de lo contrario delegar a otra persona en su reemplazo para aquellas cosas que no tienen tanta importancia como la que se va a ver ahora, entonces quisiera yo Consejero Delegado que esto realmente se tome en cuenta y sugiero y aconsejo a los funcionarios, tomen una agenda, la cumplan a cabalidad y de esta manera evitaremos tropiezos de esta índole que no hacen más que mellar y demorar y dilatar el tiempo en temas que son tan importantes para la región Ica, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bueno, efectivamente, tiene usted la palabra Sr. Félix.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, distinguidas autoridades, creo que en aras del desenvolvimiento de esta sesión, yo estoy de acuerdo con lo que ustedes dicen, es cierto, pero quisiera que para continuar con la sesión, sí van a aceptar o no pero sí hay un expositor que por favor lo haga porque nosotros otra fecha no vamos a tener que notificar para poder llevar a cabo este punto, entonces quisiera que por favor se considere y que se lleve a cabo la exposición.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, entonces quedan dos puntos claros, uno es respecto a la aprobación de su dispensa de no concurrir al Pleno del Consejo y el otro es la autorización para que la Lic. Jesús Lam Ferreyra pueda hacer la sustentación correspondiente, vamos a llevar a votación estos dos puntos que son claros, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa solicitada por el Econ. Carlos Flores Hernández, sírvanse expresarlo levantando la mano.

No tuvo votos a favor.

Bien, los señores consejeros que no estén de acuerdo con la dispensa presentada por el Econ. Carlos Flores Hernández, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 08 votos a favor de los consejeros: Andía, Oliva, Ramos, Echaíz, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco; 01 abstención del consejero Medina.

No se aprueba la dispensa solicitada por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sin embargo, entendiendo que el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión importante para el desarrollo de la gestión del Gobierno Regional, solicito al Pleno del Consejo Regional la autorización para que en reemplazo del Econ. Carlos Flores Hernández, la Lic. Adm. Jesús Lam Ferreyra exponga el Plan Operativo Institucional de la Sede del Gobierno Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con que la Lic. Adm. Jesús Lam Ferreyra proceda a la sustentación del Plan Operativo Institucional de la Sede del Gobierno Regional de Ica, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Está autorizada la Lic. Jesús Lam Ferreyra para que pueda hacer el sustento del Plan Operativo Institucional del año 2011 del Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, consejeros, Directores Regionales, gerentes, profesionales, público en general. A continuación voy a detallar la formulación del Plan Operativo del 2011, el proyecto de la Sede Central, en lo que corresponde a las Direcciones Regionales y el PETACC, cada Dirección va a sustentar su proyecto.

La formulación del proyecto del Plan Operativo Institucional 2011, ha sido consolidado a nivel de Sede Central, en lo que corresponde a las Direcciones Regionales y el PETACC ha sido (ininteligible). En lo que son las Direcciones Regionales está la Dirección Regional de Agricultura, Comercio Exterior, Educación, Energía y Minas, Producción, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes, Vivienda y el PETACC.

Como ustedes conocen, el Plan Operativo Institucional es un documento que refleja los procesos operativos a desarrollar en un corto plazo, como ustedes saben es un año, en el presente año, precisando las actividades y tareas necesarias para cumplir los objetivos y las metas físicas objetivas para dicho período a nivel de cada órgano y dependencia y su respectivo financiamiento establecido. El proyecto del POI ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Directiva elaborada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es la Directiva Regional N° 004-2010 que aprueba los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2011 del Gobierno Regional de Ica, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 449-2010-GORE-ICA/PR.

El resumen del POI de la Sede Central del Gobierno Regional, cuenta con diez componentes de gestión administrativa tiene 1064 metas físicas que son las acciones que van a elaborar y su presupuesto es un millón 711 mil 252.38, en las acciones de la Alta Dirección tenemos la meta física 1861 y su presupuesto que se va a aprobar 2'933,740.20; componente mantenimiento y reparación de equipos mecánicos que tiene un total de 6233 acciones y su monto específico o sea su monto financiero es S/. 773,154.64; en lo que corresponde a asesoramiento de naturaleza jurídica tiene 265 acciones y 359,545.32 soles; acciones de planeamiento y presupuesto tiene 431 metas físicas, son las

acciones que se van a hacer y 765,864.36 nuevos soles; en defensa judicial del estado tenemos 76 acciones y su monto 142,067.76 nuevos soles; en lo que corresponde a promoción y desarrollo 374 acciones, su monto financiero es 707,401.04; acciones de control de auditoría tenemos 78 acciones que tiene un monto de 402,525.60; en aldea infantil, tenemos 66 acciones, 236,894.88 nuevos soles y en pago de pensiones 40 acciones, que equivale a 13,682.94, en total estamos hablando de 10,798 acciones y el monto total es 8'052,126.12 nuevos soles.

Componente de gestión administrativa, está compuesta por la Oficina de Administración, Potencial Humano, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Patrimonio, en total, en gestión administrativa tenemos 1,064 acciones y un monto total de 1'711,254.38, es necesario recalcar que este monto se está sacando de las remuneraciones que interviene y de los bienes y servicios.

En acciones de Alta Dirección tenemos 1861 acciones y 2'933,740.20 nuevos soles, comprende la Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Secretaría de Consejo Regional, Consejo Regional, Secretaría General, Unidad de Administración Documentaria, Unidad de Imagen Institucional, Gerencia General de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Gerencia Sub Regional de Chíncha, Gerencia Sub Regional de Pisco, Gerencia Sub Regional de Palpa y Gerencia Sub Regional de Nasca, en total en Alta Dirección tenemos 1861 acciones y el monto es 2'933,740.20 nuevos soles.

En mantenimiento y reparación se encuentra la Oficina de Equipo Mecánico, que tiene 6,233 en la meta física de acciones y en la meta financiera tiene 773,154.74 nuevos soles.

En asesoramiento de naturaleza jurídica comprenden dos oficinas, dos unidades orgánicas, es la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina Regional de Archivo Regional, en total tienen un total de metas físicas, tienen 265 acciones y su monto aprobado es 359,545.32 nuevos soles.

En acciones de Planeamiento y Presupuesto está comprendida por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional, Sub

Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, en total tienen 431 acciones y su monto financiero es 765,861.36 nuevos soles.

En Defensa Judicial del Estado tenemos la Procuraduría Pública Regional que tiene 76 acciones y su monto financiero es 148,067.66 nuevos soles.

En Promoción y Desarrollo, tenemos la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en total de Promoción de Desarrollo tenemos 674 acciones en la meta física y en la meta financiera tenemos 707,401.04 nuevos soles.

En acciones de control y auditoría está la Oficina Regional de Control Interno que tiene 88 acciones y su meta financiera es 402,525.23 nuevos soles.

La Aldea Infantil, que es otro componente que se encuentra la Cuna Jardín Señor de Luren tiene 66 acciones y su monto financiero es de 236,894.88 nuevos soles.

En pago de pensiones tenemos 40 acciones y 13,662.94 nuevos soles.

En recomendaciones se les puede indicar que cuando una vez que esté aprobado el proyecto del Plan Operativo Institucional las unidades orgánicas y las Direcciones Regionales incluido el PETACC cumplan con remitir sus evaluaciones del Plan Operativo en los plazos establecidos ya siguiendo a partir del segundo trimestre, lo que se viene observando es que los otros en presentar el consolidado del Plan Operativo ha habido demoras es debido a que las Direcciones Regionales, algunas y algunos órganos no han presentado sus documentos en los plazos establecidos, ocasionando en tiempo demora en presentarle el Plan Operativo.

Bueno, eso es todo lo que corresponde a la Sede Central, cada Dirección Regional va a sustentar su Plan Operativo incluyendo el PETACC.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias licenciada, los señores consejeros que tengan a bien a hacer las interrogantes respecto a la exposición y al Plan Operativo Institucional de la

Sede Central del Gobierno Regional pueden hacer las interrogantes que creen necesarias.

La Consejera TORRES: Quisiera preguntar si ahí están considerando los bienes inmuebles.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: No, solamente están coordinando los bienes y servicios que se le considera a cada unidad orgánica, cada órgano.

La Consejera TORRES: Y sobre los bienes y servicios, quién nos tendría que presentar ese informe señorita.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Son gastos corrientes, eso entra por el programa de inversiones, son bienes de capital.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Lic. Lam por qué existe una diferencia del presupuesto total del PIA versus el presupuesto del Plan Operativo Institucional respecto a la meta financiera no es concordante.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Es que ahí está incluyendo en la meta total lo que son pensiones que eso no está incluido dentro de lo que es el Plan Operativo, o sea, está incluido solamente por las acciones que hace el trabajador pero ahí está los pagos de las pensiones de los cesantes, los jubilados.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Por eso es que causa sorpresa porque en el POI sí está considerado y en el PIA no está considerado, sin embargo, en el PIA resulta mayor que el POI.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Porque en el PIA se está considerando lo que es pensiones, o sea, si usted ve es un monto regular para lo que es pago de pensiones y solamente en el POI van las acciones, lo que se va a realizar, o sea,

Las actividades que va hacer, por ejemplo el planillero qué es lo que va a hacer, cuáles son sus acciones para pagar, si ellos van a elaborar la planilla, todo eso.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Solamente era una aclaración porque la norma indica que debe concordar el PIA con el POI y ahí existe una diferencia que un poco preocupa porque la lectura de los cuadros claro que no la entendemos muy bien; sin embargo, aquí en el componente del PIA en pago de pensiones aparece cero y mas bien en el POI aparecen seguramente por las acciones que se van a realizar una asignación de 13,682.94 y aún persiste la diferencia del PIA aún no habiéndosele asignado que es mayor que el POI, eso lleva a esta interrogante, quisiéramos que nos aclare ese punto.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: La diferencia vendría a ser el pago de las pensiones y eso no se puede considerar dentro del POI.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: ¿Alguna otra consulta por parte de los miembros del Consejo?.

Bien, a nombre de las otras Direcciones van a exponer los mismos Directores, recomendaríamos que la exposición sea referente a las acciones principales que va a desarrollar cada Dirección porque lo que se está visualizando a través del programa del POI es las acciones que se van a desarrollar en esta gestión, entonces resumirla a esa más que a cifras a qué acciones representativas tenemos en cada una de las Direcciones Regionales, ¿alguna otra consulta?.

La Consejera TORRES: Considerando con resultados señor Consejero Regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias licenciada por su exposición y queremos agradecer su exposición, un momento, antes pide la palabra el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, colegas consejeros, yo quisiera de que este punto de agenda no se puede venir a (ininteligible), que quede para una próxima sesión de consejo extraordinaria que hemos quedado va a ser antes de fines de mes y se nos de un poco más de ilustración, si es posible que un día x nos convoquen a todos los consejeros antes de llegar a la sesión de consejo, que nos explique en forma detallada como paso a paso se ha hecho el plan operativo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, existe una petición por parte de el consejero, si tiene usted la palabra licenciada.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Es necesario que el Plan Operativo es flexible, o sea en el transcurso de las evaluaciones se puede ir modificando, es como un PIA que tenemos inicial y después hay un PIM, igual sucede con el plan operativo que en las evaluaciones se puede (ininteligible) las modificaciones, los ajustes necesarios. Asimismo, debemos decirle que el POI debería haber sido aprobado el 30 de diciembre, como ya hemos finalizado el primer trimestre, estamos iniciando el segundo trimestre, es necesario contar con el POI aprobado para pedir las evaluaciones y ahí en las evaluaciones se van a apreciar las modificaciones, los cambios de las actividades, de los montos, por lo que hay un PIA y hay un PIM, o sea, ahorita ya hay varias modificaciones que se ha realizado al PIA, eso era lo que le quería comentar.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Sí, es cierto lo que manifiesta la licenciada, los planes operativos si bien es cierto son flexibles, hay que entender que no por ello se puede presentar sin la observancia de las normas, yo propongo que por respeto a los señores que han asistido a la exposición del POI de las Direcciones Regionales se exponga, se evalúe y de haber alguna inconformidad solicitar la ampliación correspondiente a quienes correspondan para ser tratados en una próxima sesión, pero si pudiera aprobarse en esta sesión previa a la sustentación de cada uno de los Directores Regionales podría en buena hora escuchar la fundamentación de los señores que han demostrado mayor respeto que el propio Gerente de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de estar aquí

presentes aún cuando el Gerente de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que es el que engloba todo de donde salen las Directivas no están presentes, muchos Directores Regionales sí lo están.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden consejero, hay muchos Directores que tienen muchos deseos de trabajar y mucho profesionalismo pero a veces no pueden cumplir con sus resultados por la parte presupuestal, quería que usted aconseje en recomendar cuáles son sus FODAS para que ellos puedan cumplir con sus metas y sus objetivos trazados para poder realizar los trabajos a nivel de sus Direcciones.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Para aclarar el tema, el POI es el documento donde se visualiza qué acciones van a realizar con el PIA, o sea, con el presupuesto inicial que se ha designado a cada Dirección, a cada órgano, ellos tienen que en esta fundamentación indicar qué cosa van a hacer, en resumen y respecto a la modificación de los presupuestos, es decir, del PIM también se modifican los Planes Operativos Institucionales, lo que sí es preocupante que habiendo ya capaz en este momento estar evaluando el cumplimiento de las actividades propuestas porque ya es el primer trimestre y estemos recién viendo la aprobación de algo que indica que se está marchando sin un horizonte, sin un rumbo, por eso es importante la fundamentación de cada uno de los Directores para poder aprobar o no del POI que es un documento importante para este año.

Bien, yo solicitaría en todo caso la continuación por parte de los Directores Sectoriales, no sé si haya otra propuesta para llevarla en todo caso a votación antes de la continuación, le parece bien consejero.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado si usted me lo permite, yo solicitaría a usted y a los consejeros que nos acompañan que se postergue para el día martes en una sesión extraordinaria donde estén presentes todos y cada unos de los Directores Regionales para que cada uno exponga los motivos y explique más ampliamente el por qué de esta solicitud y de paso estaría también presente el Director Regional de Presupuesto que es el Sr. Flores, sería lo más conveniente para el día martes me parece.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, me permite, nosotros todos los consejeros tenemos una agenda y ya tenemos programado para ese día otros asuntos, yo quisiera por favor que seamos más flexibles y continuemos con la exposición para de una vez o fijar otra fecha que no sea porque tenemos una agenda ya.

La Consejera TORRES: Señor Consejero, quiero informarles que previa coordinación como Presidenta de la Comisión de Trabajo, se ha coordinado con el Sindicato de Obreros y Empleados de Shougang Hierro Perú y se está invitando al Consejo en Pleno para la exposición de su pliego de reclamos ya que ha sido suspendida la medida de fuerza el 04 y 05 de abril, es necesario escuchar y conocer los problemas sociales para no poder perder la paz social a nivel regional y está justamente el día 19 a horas 10 de la mañana, yo quisiera pedirles si podría ser hoy día o el lunes a más tardar, hoy día yo creo que podemos avanzar.

La Consejera BARCO: Perdón Consejero Delegado si me permite, yo creo que si acá la consejera por Nasca, Luz Torres ha manifestado que ha citado para el día 19 en horas de la mañana creo que sería conveniente hacerlo en horas de la tarde ya que creo que vamos a estar todos los consejeros vamos a estar acá presentes, creo que así sería mucho más rápido y efectivo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Yo pongo a consideración del Pleno que se han cursado documentos a los Directores Regionales para que vengan a exponer, ellos están presentes aquí en la sala, la decisión de aprobar o desaprobar o de pedir ampliaciones de informe queda a cada uno de nosotros pero el haber citado a Directores Regionales que hayan ellos también dispuesto de su tiempo para venir a fundamentar, creo que se merece, en todo caso si se solicita un receso creo que se podría continuar la reunión o la sesión de consejo con la fundamentación que corresponda.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, por favor, siempre digo en aras de la tranquilidad y respeto como usted mismo lo ha mencionado hacia las personas que hemos (ininteligible) usted como Consejero Delegado, ha citado pienso que, no por el hecho de que el señor Gerente no estuvo presente, pero dejó a un representante, los demás señores tienen que esperar que sea en la tarde o sea otro día, yo creo que debemos continuar con la agenda, no sé qué

díran los señores consejeros pero me parece que también nosotros debemos demostrar ese respeto que estamos pidiendo como consejeros regionales, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, yo creo que estamos en una situación democrática, yo creo que estamos en una situación democrática donde no decide ni uno, ni el Consejero Delegado, el que decide es el Pleno, por lo tanto, vamos a llevar a votación la continuación o si hay otra propuesta por favor para llevar a votación.

La Consejera PIZARRO: Buenas tardes Consejero Delegado, comparto la opinión de Félix, de respetos, guardan respetos, creo que si nosotros no damos el ejemplo, no vamos a poder encaminar con los demás Directores pero lo que si sugeriría es un receso de 30 minutos o una hora para que podamos de una vez continuar el Plan de Trabajo del día de hoy.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero, yo estoy de acuerdo con lo que dice pero teniendo en cuenta que tenemos otro punto que tratar por qué no avanzamos o hacemos el otro punto y dejamos (ininteligible) pero quisiera que se avance porque el tiempo avanza y tanto uno como otro tiene que hacer digamos diferentes, entonces yo creo que sería preferible continuar o sino hacer lo de salud y hacer el receso pero yo creo que respetos como le decía al señor, guardan respetos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Arturo.

El Consejero RAMOS: Lo que estamos pidiendo varios consejeros, es que este punto de agenda quede para la próxima semana, nos ponemos de acuerdo si es el lunes, martes y nos ponemos de acuerdo si es el lunes, martes, qué se yo y continúa inmediatamente la sesión de consejo para tratar lo de salud, no tenemos nada con lo otro, el problema es que el Plan Operativo Institucional del año 2011, queremos una explicación más amplia para el día martes.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, volviendo a lo mismo, los otros Directores, que han venido y están en esta sala, ¿qué pueden pensar de

nosotros?, ¿dejarlos relegados?, que sí se toma el punto del señor gerente que no ha asistido, que sea exclusivamente eso para los señores Directores, que hagan el uso de la palabra para de una vez continuar con la sesión, por favor.

La Consejera TORRES: Sométalo a votación por favor señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, vamos a terminar con el tema, voy a llevar a votación, hay tres peticiones sobre la postergación del punto de agenda para otra sesión, sobre el receso y sobre la continuidad.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la continuidad tal como la agenda manda con la sesión de consejo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Medina, Echaíz, Torres, Pizarro, Reбата y Andía.

Bien, creo que, si los consejeros permiten ha sido ya aprobado por la continuidad o quieren que se lleve a votación los otros puntos, ya no hay objeto, la sesión continúa, puede usted invitar al siguiente Director para que haga la fundamentación.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Agradeciendo por la continuación de la sustentación del Plan Operativo, continúa la Dirección de Agricultura.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señor Secretario, sírvase usted pasar lista de los Directores Sectoriales presentes para la exposición del Plan Operativo Institucional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para poder proseguir con la sesión y la exposición del POI por cada una de las Direcciones, vamos a pasar lista a las diferentes Direcciones, encontrándose presentes los siguientes Directores

Regionales: Transportes, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Salud, Vivienda, Producción; encontrándose ausentes, el Director Regional de Trabajo, PETACC, Educación y el Director de Agricultura.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, solicito a la licenciada que hizo la exposición, indicar quiénes son los Directores o quiénes son las Direcciones que en esta fecha deberían haber estado presentes para la sustentación dando cuenta de quién se encuentra presente y quienes no para la decisión que corresponda por parte del Pleno.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si me permite un segundo Consejero Delegado, ha llegado una dispensa del Director Regional de Agricultura, en el cual está delegando para que sustente el Plan Operativo Institucional al Ing. Juan Felipe Jayo Ramos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario. Bien, señora Lic. Jesús Lam, por favor sírvase dar cuenta al Consejo de los funcionarios que debieron estar presentes para la fundamentación, quiénes están y quiénes no están.

LA LIC. JESÚS LAM FERREYRA, SUB GERENTE DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL GORE-ICA: Se les invitó a todos los Directores Regionales y con el equipo técnico que tienen que ver lo del Plan Operativo, en caso se les pasó un documento a la Gerencia Regional de Desarrollo Social que tienen a su cargo las Direcciones Regionales de Salud, Educación, Trabajo y Vivienda; en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico está Producción, Energía y Minas, Agricultura, Comercio Exterior y Producción; en lo que es Infraestructura, está la Dirección Regional de Transportes. En este momento están presentes, el Director de Transportes, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Producción y Salud, en el caso de Vivienda está el Director que está encargado de Transportes; no han venido el Director Regional de Agricultura que ha presentado su dispensa ahorita que acaba de leer el señor Secretario, no ha venido Educación, Trabajo ni PETACC; en el caso de Educación están los técnicos, en el caso de Agricultura también están los técnicos, no están los Directores Regionales.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Lic. Lam, se ha invitado como ustedes tienen conocimiento a todos los Directores según los documentos de gestión cada Director es el responsable de las políticas internas de cada una de las Direcciones, es quien supervisa aquí y creo que son ellos, lógicamente con el apoyo de su equipo técnico quien tienen que estar fundamentando los planes operativos institucionales; sin embargo, dejó a consideración del Pleno, creo que queda claramente indicado el respeto que se tiene por todos los Directores que están acá presentes pero creo que también se tiene que comunicar esto al ejecutivo, es decir, al Presidente y al Gerente General para que tome las acciones administrativas que corresponda por la no asistencia a los Directores que impide una sustentación integral del Plan Operativo, no se va aprobar el POI de cada una de las Direcciones, se va aprobar el POI de todo el Gobierno Regional, es la ordenanza que se tiene, estaría de más que expliquen cuatro y que cinco dejen de sustentar cuando no se va a poder aprobar al final, sería una falta de respeto pero no por el Consejo sino por parte de los Directores que no han asistido hacia el Consejo Regional y hacia sus propios compañeros, funcionarios del Gobierno Regional, en esa consideración sí pongo a propuesta de trasladar este punto para una próxima sesión dejando en claro que es por culpa de la no asistencia de los funcionarios ya mencionados, correr traslado al ejecutivo para las acciones administrativas que corresponden, no sé si haya otra petición.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta descrita, sírvanse expresar levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se corre la sustentación del POI para una próxima fecha.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Pedimos las disculpas a todos los funcionarios que han venido desde muy temprano a hacer la sustentación, muestra de ello es que hemos querido que ustedes sustenten pero no se puede aprobar un Plan faltando otras Direcciones Regionales, muchas gracias y las disculpas que no corresponden otorgarlas por parte de nosotros pero la hacemos en nombre de quienes hacen esta falta de respeto hacia ustedes, muchas gracias.

Continuando con la sesión, tenemos como tercer punto tenemos el Dictamen N° 001 de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica, para lo cual solicitamos la presencia de los funcionarios encargados de la fundamentación respecto a la modificación del CAP, señor Secretario puede usted invitar al funcionario responsable de fundamentar la modificación del CAP.

Bien, dejo a consideración del Presidente de la Comisión para que pueda invitar a las personas o funcionarios responsables de cada unidad para que fundamente el Dictamen de Salud.

El Consejero MEDINA: Por favor señores quisiera saber si están presentes todos los que van a fundamentar, si están, señor Consejero Delegado si están todos presentes.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Se invita por disposición del Consejero Delegado se presente el Dr. Rubén Brizuela Pow Sang a efecto de que vaya invitando a su personal técnico que va a sustentar.

EL DR. RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, por motivos ajenos a mi voluntad me doy con la sorpresa que solamente están los técnicos de Chíncha y de Pisco, del Hospital de Socorro se han retirado han estado acá, Regional no está, Nasca y Palpa tampoco está, tan solamente Pisco y Chíncha y pido mil disculpas y la Red de Salud, o sea solamente tres unidades ejecutoras de las siete.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: De las siete que existen solamente tres unidades ejecutoras.

EL DR. RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: La Red de Salud Ica, la ejecutora Pisco y la ejecutora Chíncha se han retirado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias señor Director, a los señores representantes, a los señores trabajadores de salud, son ustedes testigos de la predisposición que ha existido del Consejo Regional para poder tratar en agenda este punto que creemos es importante por la defensa de los derechos que le corresponde a ustedes; sin embargo, no han asistido los funcionarios responsables de la fundamentación por lo que en cambio al Presidente de la Comisión para que a través de la Comisión se haga la invitación señor Consejero, Presidente de la Comisión a los funcionarios responsables de las unidades a fin de que pueda fundamentar en una próxima sesión por no estar presente la totalidad, solamente tres ni siquiera la mitad más uno de lo que se necesita, en esa posición quiero dejar en consideración del Pleno alguna otra intervención respecto al tema.

El Consejero MEDINA: Por favor señores, señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: En realidad la gran preocupación que tuve desde el inicio de hace más o menos dos meses quizás, en poder hacer un seguimiento, poder lograr que el día de hoy se haga la sesión de consejo donde se acepte la aprobación del CAP, lamentablemente me encuentro con la sorpresa de que los interesados, no todos es cierto, no están presentes, es una irresponsabilidad, muchos de ustedes saben de todo lo que hice para poder lograr que el día de hoy se lleve a cabo, quiero que lo sepan ustedes que están presentes que ya no es mi responsabilidad, se fijará una nueva fecha porque no están presentes todos los que debían estar, a ver por favor voy a dar lectura y vamos a ver quiénes son los que no están: Red de Salud Ica (presente), Red de Salud Palpa-Nasca (ausente), Red de Salud Chíncha-Pisco (presente), Hospital San José de Chíncha (presente), Hospital de Apoyo de Nasca (ausente), Hospital Santa María de Socorro (ausente), Hospital Regional (ausente); señores lo sentimos mucho por irresponsabilidad de aquellos que tenían, que conducían a cada una de las personas que estaban para nombramiento no se va a poder llevar a cabo, señores yo les pido disculpas a los que están pero lamentablemente ustedes tienen que comprender que no es responsabilidad mía, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores

consejeros está solicitando el uso de la palabra el Ing. Arturo Ramos y posteriormente el Dr. Rubén Brízuela Pow Sang.

Los señores que estén de acuerdo en autorizar el uso de la palabra luego de la exposición del consejero Arturo Ramos, al Dr. Rubén Brízuela Pow Sang sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero RAMOS: Compañeros, señores que están escuchando público, es bien cierto que el consejero Medina tiene la buena intención de que se toque hoy día el tema de ustedes lo de salud pero es la predisposición de todos nosotros, ya habíamos acordado un previo de que hoy día se iba aprobar lo de ustedes, desgraciadamente porque no están todos presentes no se va a llevar a cabo la aprobación, esto se hará la próxima semana no pierdan esa confianza.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, tiene usted el uso de la palabra Dr. Rubén Brízuela Pow Sang.

EL DR. RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, señores consejeros muy respetuosamente, no olvidemos nosotros que en salud son siete unidades ejecutoras, por lo tanto las entidades tienen autonomía económica, administrativa y funcionalmente dependen de la Diresa pero los CAP's que están presentes son autónomos, o sea, cada ejecutora es un CAP diferente entonces a mí me parece dentro de los términos de respeto que quizás sirva reconsiderar su decisión y las ejecutoras que están presentes que puedan sustentar su CAP y para la próxima ya serían menos porque al final los que están acá son CAP's que en una u otra puedan aprobarse.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, la solicitud por parte del Dr. Rubén Brízuela pero sin embargo el Dictamen involucra a la totalidad de ese proyecto de Ordenanza que se tiene a la mano, tendría que modificarse toda esta documentación, dejó a consideración del Pleno referente al punto, si alguien quiere hacer el uso de la palabra sino ya para llevar a votación la postergación de este punto para una

nueva sesión o modificar todo lo ya dispuesto en el Dictamen de la ordenanza para seguir lo planteado por el Dr. Rubén Brizuela Pow Sang.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado contestarle al Dr. Brizuela, ¿si la Red de Ica está implicada Palpa y Nasca?, le estoy preguntando al Dr. Brizuela.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Puede usted responder Dr. Brizuela.

EL DR. RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si consejera, ese es uno de los grandes problemas que tenemos nosotros en un momento dado lo haremos llegar al Consejo Regional, desde el punto de vista funcional existen dos redes, la Red Pisco-Chincha y la Red Ica-Palpa-Nasca pero administrativamente no son ejecutoras diferentes por eso era que le decía sí es muy cierto afectaría pero era mi planteamiento, es cuestión de ustedes de repente la rapidez y la fluidez de aprobar estos CAP's y quedarían pendientes solamente tres CAP's para la próxima reunión y poder dar mayor factibilidad y mayor rapidez al Dictamen que ustedes requieren muchas gracias.

El Consejero RAMOS: Dr. Brizuela de repente hubiera pasado desapercibido la ausencia de los demás personas que no estaban presentes, pero usted fue el primero que dio la voz de alerta de que no estaban todos presentes por eso se vino todo abajo, ahora qué reclaman ya.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros creo que hay dos propuestas, uno es de que se postergue ese punto para una sesión posterior, ya fijaremos la fecha. Bien, señores consejeros, las personas, los consejeros que estén de acuerdo en derivar el punto de aprobación de la modificación del CAP, se ha visto en otra sesión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, señores funcionarios, señores miembros de salud hemos puesto de manifiesto la voluntad de querer aprobar, se han exonerado de muchos procedimientos los planes, sin embargo ha habido una falta de sensibilidad por parte de los funcionarios responsables de la fundamentación eso queda claro y a través del Consejo haremos llegar las acciones administrativas que corresponda para que el ejecutivo pueda proceder de acuerdo a ley, muchas gracias por su presencia, muchas gracias a todos ustedes y se da por culminado esta sesión ordinaria de fecha 15 de abril del año 2011.

La Consejera TORRES: Quisiera pedir por su intermedio señor Consejero Delegado, se está invitando a una reunión el día martes a las 10 de la mañana para una exposición de su pliego de reclamos de los trabajadores Shougang Hierro Perú, dado de que una intervención han suspendido su medidas de fuerza, yo quisiera que por favor se ha invitado a todos los consejeros, quisiera que todos estén presentes porque es un problema que si no escucharíamos se podría perder la paz social en la provincia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Queda a conocimiento de todos lo expuesto por la consejera Luz Torres Zegarra, muchas gracias señores consejeros se da por concluido la sesión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, a los quince días del mes de abril del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.